



**CONTRIBUCION DE LA SOCIEDAD CUBANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN. SEGUIMIENTO AL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE CUBA EN DERECHOS HUMANOS REALIZADO POR EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. GINEBRA, NACIONES UNIDAS. ABRIL 2013**

**FUNDADA EN 1950**

**DIRECCIÓN POSTAL.**

**CALLE 2 ENTRE 15 Y 17 .EL VEDADO. PLAZA. LA HABANA**

**TELEFONOS. 53 7 881 91 60/53 5 292 5354**

E MAIL. [hsainz@infomed.sld.cu](mailto:hsainz@infomed.sld.cu)

[alberto.martinez@infomed.sld.cu](mailto:alberto.martinez@infomed.sld.cu)

Sitio WEB: [www.sld.cu/sitios/anestesiología](http://www.sld.cu/sitios/anestesiología)

**La Sociedad cubana de Anestesiología y Reanimación, fundada en Septiembre de 1950 e inscrita en el Dpto. de Asociaciones del Ministerio de Justicia de la República de Cuba; es una organización NO gubernamental incorporada a la Sociedad Civil del país. Su objetivo es estrictamente científico.**

**Sus Estatutos establecen:**

Artículo 1º. Bajo la denominación de Sociedad Cubana de Anestesiología y Reanimación y con las siglas de SCAR. Fue constituida como Sociedad Nacional de Anestesiología el 11 de septiembre de 1950 en Ciudad de la Habana, Cuba. Es una organización no gubernamental, civil, científica, sin ánimo de lucro, de derecho propio y por tiempo indeterminado. Se rige por las Leyes de La República de CUBA y por los presentes Estatutos y el

Reglamento General de las Sociedades Científicas de la Salud. Tiene como órgano Ejecutivo a la Junta de Gobierno de la SCAR aprobada por mayoría en votación directa y secreta.

Artículo 3<sup>o</sup>. Son objetivos de la SCAR:

1. Afiliar en una sola organización nacional a todos los Anestesiólogos asociados.
2. Fomentar el desarrollo y progreso entre la Sociedad y cada uno de sus Capítulos.
3. Promover la investigación y el progreso científico de la Anestesiología y su enseñanza formal.
4. Auspiciar y organizar congresos, jornadas, talleres y simposios que contribuyan al intercambio científico, social y cultural entre sus miembros y los de otras especialidades médicas.
5. Preparar, editar y distribuir informaciones y publicaciones relacionadas con la Anestesiología, la Reanimación y el Tratamiento del Dolor.
6. Impulsar todas las actividades que tiendan al desenvolvimiento científico cultural y ético de la Anestesiología.

Procurar elevar la calidad de cada una de los Capítulos y ayudar a acrecentar sus intereses y privilegios en elecciones democráticas cada cuatro años.

Como asociación científica está integrada a la Confederación Latinoamericana de Sociedades de Anestesiología (CLASA), a la Federación de Sociedades de Anestesiología de Centroamérica y el Caribe (FESACAC) y a la Federación Mundial de Sociedades de Anestesiólogos (WFSA) de la cual es fundadora.

Como divisa y dirección general persigue lograr que sus miembros como especialistas asistenciales, investigadores y docentes, pongan a disposición de sus pacientes el más alto estándar de la ciencia anestesiológica moderna aportando calidad y seguridad a los pacientes-

Ha cumplido y cumple con los postulados de la Declaración de El Salvador de 1996 proclamada por la CLASA de que el acto anestésico es un acto estrictamente médico y que su incumplimiento por paramédicos u otro personal técnico, constituye una violación de los Derechos Humanos de los pacientes a la salud reconocidos por la Declaración universal de los Derechos humanos y la Carta de la Naciones Unidas.

En este contexto la anestesiología cubana cuenta con un anestesiólogo especialista por quirófano, con una estación de trabajo en cada quirófano del país desde las instituciones del tercer nivel hasta los hospitales municipales (incluidos los hospitales penitenciarios) y respaldado por medios modernos de sostén de vida; instrumental y medicamentos básicos a excepción de aquellos que por ser patente de EEUU no pueden ser adquiridos para nuestros pacientes.

Acorde a nuestra asesoría a los Organismos del Gobierno, Cuba cuenta con 1343 anestesiólogos reanimadores calificados y 403 médicos Residentes en un programa de cuatro años acorde al estado actual del arte internacional: Para una población de 11.243,000 habitantes, nos ubica como uno de los países con mejor per cápita de anestesiólogos.

Esa cifra permite que el gobierno cubano practique una relevante solidaridad internacional con más de 210 anestesiólogos que colaboran en 62 países del mundo facilitando el tratamiento quirúrgico en regiones y países del llamado Tercer Mundo cuyo desarrollo aun no les permite alcanzar con recursos propios las metas de Salud establecidas por la OMS para el año 2015.

Durante el período transcurrido, la Sociedad Cubana de Anestesiología, a pesar de las dificultades que nos acarrea la crisis económica y financiera global que se siente mucho más intensamente por las condiciones del injusto y cruel bloqueo comercial, económico y financiero de lo EEUU hacia nosotros, ha podido cumplir con los objetivos de garantizar por la calificación y actitud de sus especialistas una digna y segura atención anestesiológica a todo aquel que debe ser tratado quirúrgicamente.

La acción desarrollada por la SCAR de conjunto con las autoridades gubernamentales de salud en el país, en el período 2009-2012, ha permitido garantizar la actividad quirúrgica dentro de las posibilidades que nos ofrecen los suministros disponibles de forma y manera de que no existe "lista de espera quirúrgica" para los pacientes afectados de enfermedades malignas en las cuales la demora en el tratamiento quirúrgico puede ser la causa muchas veces el no poder curar tales afecciones.

En los últimos años la especialidad le ha abierto las puertas a la mujer de tal forma que el 63% de nuestros especialistas pertenecen al género femenino en igualdad de condiciones salariales, deberes y derechos con sus colegas masculinos sin que por ello haya mermado la calidad de la atención médico anestesiológica.

Un perfil muy sensible al que se ha prestado atención priorizada ha sido el completamiento de las plantillas en los Servicios de los hospitales pediátricos y la ejecución de un plan de Educación Continuada a esa subespecialidad dirigido a elevar la calificación y la actualización de la atención anestesiológica y de reanimación a los pequeños pacientes.

Un reto grande para la especialidad ha sido el contribuir a la disminución de la mortalidad materna del país .La anestesia como causa de muerte directa o relacionada descendió significativamente al punto de no encontrarse más entre las primeras causas de muerte.

Para el próximo periodo la Sociedad Cubana de Anestesiología y Reanimación dirigirá sus esfuerzos a contribuir en la medida de sus posibilidades y recursos a mejorar todos los aspectos en los que pueda

contribuir con el Gobierno al cumplimiento de las recomendaciones que sobre los Derechos Humanos se le han hecho al país y éste ha aceptado cumplir.

La Habana 3 de Octubre del 2012



Prof. Dr. Humberto Sainz Cabrera  
Presidente de la SCAR